

La Luz Verde

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Comunicados. Anuncios y Reclamos
precios convencionales.

Precios por trimestres

SUSCRIPCIÓN

En Plasencia.....	1,50 ptas
Fuera de id.....	2,00 »
Número suelto.....	0,10 »
Id. atrasado.....	0,25 »

No se devue ven los originales.
Todos los pagos serán adelantados



Núm 127

Año IV

Correspondencia y Admción.

Plazuela de San Martín
núm. 17
PLASENCIA

ANUNCIOS

Precios económicos y
según la plana elegida
por el anunciante.

Plasencia 3 de Abril

1909

HOJA ANUNCIADORA

Capital social efectivo
PESETAS: 10.000.000

Seguros sobre la vida
Pólizas muy liberales
tarifas muy económicas



Valores depositados en garantía
PESETAS: 12.000.000

Seguros contra incendios
Pago inmediato caso de siniestro,
primas muy reducidas

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS.—MADRID

ADMINISTRADORES, DEPOSITARIOS Y BANQUEROS:

Banco Hispano Americano, Banco de Gijón, Banco de Cartagena, Banco Asturiano
de Industria y Comercio.

Sub.director para la provincia de Cáceres

DOÑ JUAN GÓMEZ GALLEG0

Alfonso VIII, 19.—PLASENCIA

Se necesitan agentes ambulantes bien retribuidos.

La Española Droguería

Calle Alejandro Matías núm. 26. (antes Sol)

Esta casa tiene la venta exclusiva de las píldoras de **ESANOFELE** para toda clase de calenturas y tercianas y el Insecticida **EYER** que mata instantáneamente las moscas, chinches y toda clase de insectos.

EXPANDEDURÍA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

GRAN



SOMBRERERÍA

MARIANO LÓPEZ

Calle Alejandro Matías (antes Sol) n° 2
PLASENCIA

Inmenso y variado surtido, alta novedad en sombreros y gorras de todas clases y formas, así del reino como extranjeras.

Especialidad en sombreros de teja bonetes y solideos.

¡Visita esta casa y os convenceréis!



ZAPATERÍA MODELO

DE



VICENTE



GARCÍA



En este elegante y acreditadísimo establecimiento, el mejor montado en esta ciudad, encontrará el público un esmerado y completo surtido en calzados de lujo, á precios sin competencia.

¡¡NO CONFUNDIRSE!!

22 PLAZA MAYOR 22 PLASENCIA

Los conquistadores del capitolio

(DESCUBRIMIENTO FAMOSISIMO)

Con tanto cacarear *El Líbero*, de Salamanca, y *El Universo*, de Madrid (Diosno los cría, pero ellos se juntan), los talentos de periodista del Sr. Polo Benito, *olim* director de aquel periódico, hay gentes que creen á pie juntillas y á puño cerrado que no hay más Flandesque dicho señor de Polo en achaque de periodistas. El cual ha publicado estos días un librejo de poco bulto y de menos miga, y cuyos merecimientos ha ensalzado *El Universo* hasta las nubes; y á pique he estado yo de gastarme unos cuartejos en comprar el folletico para ver los puntos que calza como *maestro de periodistas* el señor Polo.

Pero, afortunadamente, el gasto lo ha hecho por mí uno de los periódicos que leo con más delectación, el que tiene por director á un periodista de cuerpo entero, al primer periodista español, digan lo que quieran los que creen que aquí en Madrid está la nata y la flor y lo mejor de España entera. Ese periódico se llama *La Unión Católica* y este periodista es el Sr. D. Manuel Sánchez Asensio, cuya labor, como jornalero de la pluma, es la más intensa y al mismo tiempo la más extensa que conocemos en España hace ya más de veinte años. El amigo y el maestro Asensio ha echado sobre sus hombros la ligera carga de comentar, como él sabe hacerlo, las Conferencias (llámémoslas así) del Sr. de Polo. Y el que quiera solazarse y matar melancolías ó penas, que se enfrasque en la lectura de las graciosas zumbas y buenas tundas de los rapapolvos y sepan cuantos, que ya en serio ó en bro-

ma está recibiendo el conferenciante de Plasencia en la *Unidad Católica*, de Sevilla, conforme á la famosa máxima que para confusión y destrucción de escritos y poetas chirles y ebenes solía traer á colación el Padre Cobos, cuando decía: *Otrosí di,jo que los zurraiores zurren bien la badana.*

Pero sin que esto sea invadir la jurisdicción del amigo Asensio, yo quiero contar ahora á los lectores de EL SIGLO FUTURO un descubrimiento histórico famosísimo que el Sr. Polo de Benito ha hecho, según consta literalmente en sus mentadas conferencias; descubrimiento que desde hoy hará perdurable el nombre del inventor «desde Causegadia hasta Almería y desde el Muradal hasta la Higuera», como diría Menéndez y Pelayo.

Hasta ahora creíamos honradamente bajo la fe de Tito Livio que allá en los tiempos de las guerras y escaramuzas entre galos y romanos, quisieron éstos un día levantar el destierro al gran Camilo, que moraba en la ciudad de Ardea, y nombrarle dictador; más primero quisieron consultar esta deliberación con los otros romanos que en la fortaleza del Capitolio se amparaban. Y como quiera que para hacer esto se ofreciese gran peligro, por que el mensajero había de pasar forzosamente por las guardias enemigas, aconteció que Poncio Comino, mancebo discreto y valentísimo, se ofreció á llevar el mensaje á sus hermanos.

Partió de los reales, pasó el Tíber, llegó á la ciudad, por una peña muy áspera al Capitolio, que era lugar que por su fortaleza no era guardado de los galos, y habiendo notificado su embajada á los principales que estaban en el Capitolio, todos aprobaron el acuerdo que los otros caballeros habían tomado ve-

vozando el destierro á Camilo y nombrándole dictador. Fueron enviados mensajeros á Camilo para que se restituyese á la ciudad de Vevea; pero Camilo no quiso partir de Ardea hasta que fué sabedor de que la ley del destierro era revocada por mandamiento de todo el pueblo romano, y que por consentimiento de todos era nombrado dictador.

Entretanto que esto acontecía, la fuerza del Capitolio estuvo en gran peligro; porque los galos, sea que sintieron y notaron el lugar por donde había subido el mensajero, sea porque aquel lugar fué descubierto por ellos mismos, ordenaron de subir por aquella peña para tomar el Capitolio... Y tan sin ruido subieron hasta lo alto, que no sólo no lo sintieron los centinelas, pero ni siquiera los perros que son animales que despiertan muy presto á cualquier ruido nocturno. Mas no pudieron engañar á los gansos que allí estaban en el Santuario de la diosa Juno, y á los cuales habían guardado vivos los romanos por honra de la diosa, aunque era muy grande la escasez de víveres. Estos animales fueron, pues la causa de la salvación del Capitolio, «*Anseres non fefellerent, quibus sacris Junoni in summa inopia cibi tamed obstinebatur. QUAE RES SALUTIFUIT*». Como los gansos pues, sintiesen á los que subían, comenzaron á graznar y á batir las alas, haciendo ruido con ellas, á cuyo estruendo despertó Marco Manlio, varón claro en batallas, y tomando las armas despertó á los otros que con él estaban. «*Namque clangore eorum alarumque crepita excitus M. Manlius, vir bello egregius, armis arripit, simul arma coeteros cibus vadit*». Acercóse Manlio muy presto al lugar por donde los galos ya subían, é hirió

con la lanza al primero que estaba mas alto; el cual, cayendo hizo caer á los otros galos que subían detrás y éstos á los otros...

Hasta aquí son palabras de Tito Livio; y lo mismo cuentan los demás escritores clásicos de Roma. *Romulidarum arcis servator* llamó Lucano al ganso, que es como si le llamara *salvador* del Capitolio. Feliz *guardián* de la roca Tarpeya le llamaba Virgilio: *Tarpeiae quondam felix custodia rupis*; y lo mismo vino á decir Ovidio cuando decía;

Quae servavit avibus Tarpeii templi Tonantis, Unicus anser era.

Todos estos autores clásicos convienen en que los gansos que estaban dentro del Capitolio fueron causa de que los galos no tomasen la famosa fortaleza.

Pero las palabras (que van á leerse) del Sr. Polo Benito dicen, por el contrario, que, mientras galos y romanos andaban á la greña, los gansos, *lanzando roncós graznidos*, iban acercándose bonitamente al Capitolio, hasta que, perseverando los romanos y galos en batallar y no cojando los gansos en subir la cuesta lograron éstos finalmente lo que tanto deseaban, conviene á saber, CONQUISTAR EL CAPITOLIO. Y allí, allí mismo los vió el Sr. Polo Benito (como el lector va á verlo con sus propios ojos) *cantando y co miendo*, que es como si dijera cantando victoria y saboreando sus preciosos frutos como *conquistadores de la fortaleza capitolina*.

Habla, en efecto, el Sr. Polo Benito de las «*polémicas diarias*» frecuentemente apasionadas, «*envueltas en literaturas emocionales*» (dice así el conferenciante) aunque no sabemos qué quiere decir en que «*andaban empeñados*» EL SIGLO FUTURO y *El Correo Español* y sus respecti-

vos lectores, y luego dice:

— «No preveían las luchas ya vecinas no les espantaba el ronco graznar de los gansos QUE SE IBAN ACERCANDO AL CAPI TOLIO.»

Y remachando el clavo, añade el conforenciante que mientras así perdían el tiempo los periódicos citados, los periódicos de Madrid «luchaban cruzado España en triunfo de la perra chica (así escribe el Sr. de Polo) y se contaban por miles sus abona los, teni use por decisiva su influencia política y era su predicaciones... posibilitistas en la esfera religiosa. L S GANNO; CANTABAN Y COMÍAN EN EL CAPITOLIO»

Pero el Sr. de Polo y de Benito y de mis pecados, aunque vuesa merced no haya leído á Tito Livio, loco citato; aunque no conozca vuesa merced la clásica versión de Fr. Pedro de Vega, del Orden de San Jerónimo, ¿no sabrá vuesa merced siquiera que un *dónis* de su mismo apellido (don Pascual POLO) publicó ese episodio del Tito Livio en el popularísimo COMPENDIO LATINIDAD libro que conocen y manosean hasta los niños malabares?

Y con tan poco lastre de *Humani ludes* y de historia, ¿tiene arresto vuesa merced para predicar á los tradicionalistas que nos pasemos con armas y bagajes á las tiendas de *El Universo* ó á los reales del partido conservador liberal? El descubrimiento gansil de vuesa merced, Sr. de Polo, correrá parejas desde hoy en adelante con las *plumas de la gaceta* de D. Víctor Balaguer; con los *pararrayos del tiempo* de Felipe II descubiertos por D. Servando Ruiz Gómez; con el *Hyparcon* de D. O'lón de Buen, y, finalmente, con la *trenza incombustible* de D. José de Echeagaray.

J. MARÍN del CAMPO.

De nuestro estimado colega *El Siglo Futuro* correspondiente al 22 de Marzo 1909

"LA ESPERANZA DE LAS HURDES"

ES SOCIEDAD CATÓLICA

(Continuación.)

¿Porqué es posible que el Sr. Viera, al concebir esa idea luminosa que desarrolló en una larga memoria cuyas aspiraciones llegaban hasta el establecimiento de comunidades religiosas que resolviesen el problema hurdano, es posible repito, que tratase de hacer una obra láica e independiente de la autoridad de la Iglesia? ¿Había de ceder generosamente el párroco de Cambromecino, Sr. Vidal, su casa para fundar una sociedad que se avergonzase de ser católica? ¿Se puede creer que los párrocos de esta región aceptasen la presidencia de juntas locales y directivas si no hubieran estado convencidos de que la sociedad era pura y netamente católica? ¿Los señores párrocos del Casar de Palomero Pesga y Rivera Oveja, se habían de haber prestado á apoyar y sostener con las cuotas de socios protectores una sociedad que se declarase neutra, secularizada y sin subordinación al legítimo Prelado de la Diócesis? ¿Y el que suscribe hubiese accedido á ocupar la presidencia de la directiva si hubiera sospechado siquiera que esta sociedad no era francay abiertamente católica?

Por lo que á mí toca, al tocar, al considerar que el progenitor de esta sociedad era un sacerdote católico, que bautizaba á la misma con el nombre de una virtud teologal, que la ponía bajo la protección de un santo, que tenía por Presidente honorario al Prelado de la Diócesis y por cooperadores á los sacerdotes todos de esta región, ingénuamente confieso que al considerar todas estas circunstancias en «La Esperanza de las Hurdes» ví una sociedad católica, y creo que los señores citados pensarían otro tanto.

Prueba tercera

Otra prueba de que es *católica* la Sociedad «Esperanza», nos la dá una suscinta y ligera inspección de su reglamento.

En efecto, leemos en su portada «La Esperanza de las Hurdes» Sociedad protectora de los hurdanos, fundada bajo los auspicios de

San Gerónimo Emiliano».

Nos dice el art. 1.º: «*La Esperanza de las Hurdes* es una Sociedad que tiene por objeto mejorar *moral* y materialmente á los habitantes de la comarca comprendidos en la denominación anterior».

El art. 8.º «Presidente de honor será el Rdo. Prelado de la Diócesis, á quien corresponde la alta inspección de la Sociedad y la aprobación de las cuentas generales».

El art. 18. «La Junta directiva se constituirá en Pinofranqueado, y la formarán el párroco de este pueblo, el alcalde, el secretario y dos vecinos de este Concejo, y un vecino de los Concejos restantes del territorio designados por la Junta local. Será presidente el referido párroco, vicepresidente el alcalde secretario el del Concejo, y tesorero el que designe la junta.»

Art. 11. «En cada Concejo á excepción del de Pinofranqueado, donde la Junta directiva será á la vez local) se constituirá una junta local compuesta del párroco, que hará de presidente, del alcalde, secretario y de dos vecinos del término municipal, nombrados por la directiva en concepto de vocales, ejerciendo uno de éstos como depositario.»

Ar. 14. «Se convocará á junta general una vez al año y cuando el director lo dispusier, para manifestar el estado de la Sociedad, y dar lectura á las cuentas después de aprobar *el Diocesano*.»

Art. 23 «Una vez que el capital social ascienda á tres mil pesetas, la junta directiva se reservará la tercera parte, que podrán invertir en obras de utilidad común, como iglesias, escuelas, bibliotecas campos de experimentación, y un Pósito de granos que se dará á condición de abonar medio celemin por fanega al año.»

Art. 27. «Si esta Sociedad llegase á disolverse, los fondos y bienes que entonces existieran y proceda de las cuotas de socios numerarios, se distribuirán por partes iguales entre todos los de esta clase, que hayan satisfecho las cuotas respectivas, y el capital procedente de las cuotas de socios cooperadores y donativos, se repartirán por los respectivos párrocos de las Hurdes, á sus respectivos feligreses según el grado de pobreza, sometiendo su distribución á la aprobación del Rdo. Prelado

Diocesano.»

De la simple lectura de la portada y de los siete artículos transcritos, se deduce, que la «*Esperanza de las Hurdes*» es católica.

Veámoslo. Esta Sociedad está puesta bajo los auspicios y protección de un Santo de la Iglesia Católica, y es fundada para proteger los intereses morales y materiales de católicos. Ahora bien: una sociedad que tiene por protector y patrono un Santo y sus protegidos han de ser católico ¿puede dejar de ostentar el carácter de católica?

Además: El art. 1.º dice: «El objeto de «*La Esperanza de las Hurdes*» es mejorar *moral* y materialmente á los habitantes de esta comarca.

Este término *moral* nunca debe tomarse en sentido general, esto es por la moral universal é independiente; ni debe entenderse por moral protestante, cismática ni budista; sino que debe serlo y concretarse á la moral del redactor del reglamento ó fundador: porque cuando uno habla ó escribe debe entenderse todo lo dicho ó escrito por él de conformidad con la idea, religión y moral que profesa si en per que el individuo en cuestión no haya declarado lo contrario, porque de otro modo no sabríamos á qué atenernos, y reinaría entre los hombres completo escepticismo, que perjudicaría y hasta destruiría la sociedad humana, porque nunca sabríamos en el sentido que se hablara.

Según esto, el Ilmo. Sr. Jarrín tiene que declarar que no profesa la religión católica, ó que dicho término *moral* empleado en este art. 1.º no lo quiso concretar á la *moral católica*. Pero como quiera que ninguna de estas declaraciones ha hecho, ni puede ni debe hacer: hay que concluir que el término *moral* se refiere á las *católicas*, y por consiguiente que con «*La Esperanza de las Hurdes*» quiso fundar y fundó de hecho una *sociedad católica*.

Las facultades que el art. 8.º atribuye al Presidente honorario, que es el *Diocesano*, son dos: «*la alta inspección de la Sociedad y la aprobación de cuentas*.» Lo dice el artículo claro y terminantemente: «*al Prelado de la Diócesis corresponde la alta inspección de la Sociedad y la aprobación de cuentas generales*.» La conjunción ó partícula copulativa «y» indica que este artículo abraza dos incisos ó proposiciones generales

entre sí distintas, y cada una dá ó concede diversas facultades; porque si sólo fuera la aprobación de cuentas era supérfluo el de que *corresponde al Prelado de la Diócesis la alta inspección de la Sociedad*; y en este caso el autor del reglamento, ó no supo lo que escribió, ó quiso atribuir al Diocesano un derecho ilusorio; pero como nada de esto puedo suponer: no lo primero, porque es aquel persona cultísima y de vasta instrucción; ni tampoco lo segundo, porque es demasiado sério y formal para que tratase de conceder una potestad irrisoria á persona alguna, y menos á una autoridad eclesiástica; hay que concluir, pues, forzosa-

(Continuará)

Cuento chino

—Pero ¡vamos á ver, Sr. Yto. Yto! ¿No tiene segunda parte ese cuento chino que me ha sabido á gloria? — preguntaba un chico travieso y avisado al narrador.

—¡Vaya si la tiene! ¡Y lastimosa como suelen ser todas las segundas partes!

—¡Pues vegna de ahí! ¿Que hace Vd. que no me la cuenta?

—Allá vá, escucha. Cuando el torpe mandarín Yan Fú hubo escuchado los razonamientos de su ayo que creyó de perlas, dijo, despues de haberle abrazado y sellado su frente con un ósculo cariñoso; Eres un sabio y mereces que yo te atienda y considere á pesar de que cometes algunas torpezas propias de tu caracter pendenciero y exaltado y eso es que abusas del the demasiado y debes tomar por un largo lapsus de tiempo, tila; pero mucha tila.

—Al grano-- dijo el ayo que me había olvidado decirte que tenía el rostro del color de la cáscara de la remolacha y la coleta rabitosa como el gancho de un

trapero.

—Yo creo que sin pérdida de tiempo debe Vd. marchar Sr. al Sublime Emperador de la China y ver de disipar el nublado que nos amenaza. Yo he procurado por mi parte que un mancebo de barbería que es además experto sanguijue ero, pique al manso mandarín vecino y tan bien se ha portado que ha escrito una hoja donde no conrazones porque no las tenemos, pero sí con un fino pitorreo da la lata á este,

Tomó Yan Fú al pie de la letra el consejo de su ayo y montando en un trineo, por que estaba el país cubierto de nieve, tomó el camino de Pekin si bien para dar el camelo á sus desgobernados cogió la dirección contraria do la Capital del Celeste Imperio dando un gran rodeo.

Nada cuentan por el pronto las leyendas del país del sol de como recibió el Emperador á Yan Fú; pero no debió de irle muy bien cuando á los pocos días de llegar y por tener con quien desfogar el mal humor, estando en la pagoda vió que un súbdito se sonreía y le fornó el primer escándalo dando voces como un porquero. Le reñía por haberse sonreído en presencia de Brahama y no miraba que estaba él ofendiéndole mas con sus destemplados denuestos. En fin que hizo como por aquí suele decirse: «Hay quien no hace aguas menores en la puerta de la iglesia y las hace mayores en el altar mayor.» No paró en esto su cólera, sino que por que vió leer á un subalterno en la calle le armó otro zipizape y otro á otro inferior! Que le diría el Emperador.!

Mucho le afeó el ayo la acción pues como decía muy bien aquello no era propio de un mandarín sino de un vaquero

y no dejó de recomendarle que tomara también algunas tazas de tila.

De buena gana se hubiera largado el irascible mandarín de aquel gobierno que él, en su orgullo de descendiente de los conquistadores manchues, decía iba á civilizar; pero aquellos cuartos tan floridos que cogía excitaban su insaciable codicia y le retenían el presentar su dimisión al Emperador.

El pícaro pueblo le hacía objeto de sus censuras pero ¡era tan soberbio, tan rico y tan gustoso el biberón que el mandarínato proporcionaba!..

Hubo quien le propuso un día que si quería tener paz y tranquilidad en su gobierno debía alejar de sí á su ayo, pero Yan Fú exclamó colérico: ¡Jamás! ¡Antes de irse mi querido ayo echo el gorro á la lumbre y hago con él unas sopas de puerro! ¡Jamás jamás! ¡Antes el Claustro!

ITO ITO.

LA EQUIDAD MODERNA

Con este título acaba de fundarse en Madrid, teniendo su domicilio en la calle de Carranza número 7 duplicado con entrada por la calle de Ruiz número 20—1.º derecha, un centro de reclamaciones é informaciones administrativas, ferroviarias, industriales, comerciales y contenciosas, en la península y extranjero.

El centro La Equidad Moderna está bajo la dirección de D. Modesto Moyron, cuyo nombre es una garantía sólida y suficiente para que sea honrado por cuantos necesiten sus

Los que deseen consultar pueden dirigirse al Director de *La Equidad Moderna* para adquirir más detalles.

Se vende un Título de Procurador de los Tribunales.

En esta Redacción informarán.

Se alquila una casa en la calle del Marqués de Mirabel.

En la redacción de este periódico se informará.

El consultor de los Bordados

Hemos recibido el cuaderno n.º 83 de esta ilustrada y especial Revista para señoras. Esta publicación no es de las que se tiran ó abandonan después de leídas ú hojeadas, como suele hacerse con otras muchas; **El Consultor de los Bordados** es el industrioso y artístico periódico femenino, tan deseado, que se colecciona, encuaderna y se guarda como oro en paño, en lugar preferente, para copiar hoy el dibujo de un enlace, mañana un nombre, otro día un juego de cama ó mantelería, y sucesivamente cuantas primorosas labores embellecen el hogar.

El Consultor de los Bordados es para las señoras como el diccionario al escritor; el yunque al herrero; ó el buril al escultor; en una palabra: es el compendio general indispensable que instruye y guía á la mujer para salir airosa en la confección y ejecución de toda clase de labores de úso y ornato.

Recibirán números de muestra gratis los que lo pidan por tarjeta postal á la Administración de dicha Revista.

Calle del Pino, 16—Barcelona.



El elemento obrero que esperaba con grandes anhelos que dieran principio las obras del segundo trozo del acueducto, han visto defraudadas sus esperanzas ante la negativa del Gobernador que se niega á aprobar el expediente.

Con este motivo, algunos políticos locales aseguran que si el Gobernador no cede de la actitud tomada, dimitirá el Ayuntamiento.

El miércoles le fueron recojidos á varios panaderos más de trescientos panes por hallarse faltos de peso, los cuales según nos dicen fueron distribuidos entre las Conferencias y los pobres.

Al siguiente día los panaderos subieron cinco céntimos en unidad.

Suponemos que las autoridades tomarán medidas encaminadas á conjurar el conflicto.

El martes riñeron dos mujeres en la Calle del Obispo Laso, arañándose de una manera despiadada y tirándose del

moño; la policía detuvo á una de las contendientes quien no debió quedar muy escarmentada porque al siguiente día por la tarde formó otro zipizape con otra mujer en la Plaza Mayor por cuestión de celos, por lo cual volvió á ingresar en la perrera.

**

Hemos sido atentamente invitados á las fiestas celebradas en la Estación de Empalme con motivo del primer aniversario de la fundación de la escuela y á los exámenes.

A causa de estar ya confeccionado este número no podemos dar hasta la semana próxima la reseña de tan simpática fiesta.

Nuestro colega local *La Nueva Unión*, ha sido denunciada por el artículo titulado « Sin Obispo publicado hace dos semanas.

Lamentamos el percance.

En el cercano pueblo de Galisteo y en su dehesa boyal, apareció dentro de una choza el cadáver de un vecino llamado Claudio Sánchez Albarrán. El Juzgado Municipal procedió al levantamiento del cadáver; practicada la autopsia por los facultativos, estos informaron que había fallecido de derrame cerebral.

Nos dicen que en Malpartida se ha cometido un feo abuso con una joven 16 años cuyas facultades mentales dejan mucho que desear.

SECCION DE ANUNCIOS

JUAN JOSE HERNANDEZ

Se hacen encuadernaciones de todas
clases en fina y ordinaria,

Especialidad en Devocionarios Misa-
les, Breviarios, Pastas Españolas y Proto-
colos 8 -Fernandez Córdoba- 8.

Plasencia

HOSPEDERÍA

DE

Josefa González Cuervo
PLASENCIA

En esta casa encontrará quien la visite
servicio esmerado, y excelente trato.

Precios convencionales y reducidos,
desde seis reales, hasta los más elevados
que se deseen. No confundirse.

54.—Plaza Mayor—54.

SE VENDE la casa num. 10 de la calle
de la Pardala.

Para tratar con su dueño en la misma.

Plasencia Imprenta Extremeña San Martín 17

—*—

SE VENDE.—La casa número 17 de
la Calle de San Martín, para tratar con
su dueño en la misma.

—*—

Fábrica de Loza y Tubería

DE

Agustin Moreno Gimenez
PLASENCIA.

Se admiten encargos de todas clases en ba-
rro basto.

Venta de cinco pesetas rebaja 50 céntimos.
Puerta de Trujillo junto á la fábrica de ha-
rinas de Gimenez.

—*—

—*—

CASIANO SEVILLA

Grabador en cobre.

Se hacen merenderas; bajos relieves, tarjeteros, papeleras, marcos para oleografías y retratos,
adornos para cómodas y todos los trabajos que se le confíen relacionados con este ramo.

Precios económicos y prontitud en los encargos.

5. Vidrieras 5.

Plasencia.

—*—

ANUNCIOS

LA CANTÁBRICA

Tienda de omestibles de **BENIGNO SAÑUDO**

PLAZA MAYOR 41 Esquina á la Calle de Trujillo

En este ya muy acreditado Establecimiento, se expenden todos los artículos concernientes al ramo, con gran economía en los precios y (**Exactitud en el peso y medida.**) El creciente favor del público permite al dueño de esta Casa hacer á sus clientes bonitos y útiles regalos consistentes en **METÁLICO** y objetos de gusto, según el importe de las compras.

Cafés superiores legítimos de Puerto Rico y Exquisitos Chocolates elaborados á brazo en el mismo Establecimiento, garantizando su pureza por estar hechos por persona competente.

Los embutidos mejores se expenden en esta Casa.

GRANDES  REGALOS  Á  MIS  COMPRADORES

PAQUETERÍA, QUINCALLA, PERFUMERÍA, MERCERÍA Y PASAMANERÍA

DE

Rafael Mendieta Canteras

MARQUÉS DE MIRABEL 3 (antes Zapatería)


En este nuevo y bien montado establecimiento, encontrará el público, además de las más altas novedades en todos los artículos concernientes á los ramos ya citados el más inmenso y variado surtido en camisas, pantalones, medias, calcetines, algodón, hilo y sedalinas. Guantes de piel, manoplas y mitones para el teatro. Cinturones para caballeros, señoras y otros muchos. Todo en inmejorables condiciones y á precios sin competencia.

Especialidad en sombrillas, paraguas, bastones y gran variedad de abanicos japoneses, hueso y estilo imperio. Oro, plata, sedas y algodones para bordar.

!!! Visítad esta casa y os convencereis!!!

Relojería

DE —

 **PASCUAL BLANCO**

MARQUÉS DE MIRABEL, (antes Zapatería,) núm. 6.

PLASENCIA.

Gran surtido en relojes de todas clases. Especialidad en com posturas á precios económicos y garantizadas.

Se colocan y componen relojes de torre.

MARQUÉS DE MIRABEL, núm. 6, (antes Zapatería.)



ANUNCIOS

Agencia general de Negocios y Reclamaciones á las Compañías ferroviarias, y asuntos judiciales y administrativos,

Con un cuerpo consultivo de Abogados, Procuradores, Agentes y Comisionista.

DIRECCIÓN

CALVO y COMPAÑÍA

38 = Cárcaba = 38. Zamora.

Representante en esta población,

DON AMADO ESPADA.

Oficina de Farmacia

DE MONGE

PLAZA.—8.—PLASENCIA.

Medicamentos Nacionales y Extranjeros: Alopáticos, Homeopáticos y Dosis métricos; Específicos, Sueros y Óvulos. Pureza, Esmero, Esactitud y Economía

Plaza de la Reina Victoria núm. 8.

Agencia comercial de COMISIONES y REPRESENTACIONES.

Sección especial de Reclamaciones á las Empresas de ferrocarriles.

DIRECCIÓN

AMADO ESPADA

18, Hernan Cortés 18, Plasencia.